

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial o de la notificación, en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—955-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector XXIX de Orellana, acequia XXIX-5».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 22 de febrero, a las once horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas, para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—984-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios
1	Vda. de Pedro Pereira Nieto.
2	D. Pedro Ruiz Pintado.
3	D. Miguel Pino Redondo.
4-19	D. Diego Cintero Durán.
5	D.ª Demetria Díaz Masa.
6	D. Alfonso Sánchez Cintero.
7	D. Andrés Alvarez Cortés.
8	D. Manuel Cintero Suero.
9	D.ª María Teresa Masa Masa.
10	Vda. de Joaquín García Sánchez.
11	D. Juan Parras Carreras.
12	D. Juan Sánchez Gómez.
13	D. Alfonso Pañero Bahoyo.
14	D. Matías Masa Gómez.
15	D. José Borralló Nieto.
16	D. Valeriano Calvo Dávila.
17	D. Pedro Rodríguez Barbero.
18-22	D. Luis Muñoz Vázquez.
20	D. Cecilio Soria Domínguez.
21	D.ª Ana Llano Mayoral.
23	D. Félix Redondo Domínguez.
24	D. Francisco Corrales Sánchez.
25	D. Francisco Cañamero Redondo.
26	D. Lucas Gutierrez Cintero.
27	D. Julián Pizarro Masa.
28	D. Juan Pizarro Pintado.
29	Desconocido.
30	D. Juan Pedro Vicente Loza.
31	D. Jacinto Ruiz Pérez.
32	Instituto Nacional de Colonización.
33	D. Pedro Ruiz García.
34	D. Manuel Franco Suero.
35	D. Alfonso Gutierrez Cintero.
36	D. Juan Antonio Gorreyero Tadeo.
37	D. Juan de Arcos González.
38	Vda. de Diego Espacio Masa.
39	D. Antonio Pérez Borralló.
40	D. Mateo Gómez Gil.
41	D. Juan Tadeo González.
42	D. Diego Soto Dávila.
43	D. Pedro Bohoyo González.
44	D. Bartolomé Sánchez Valares.
45	D. Diego Ruiz Cañamero.
46	D. Ignacio de Arcos González.
47	Hermanos de don Alfonso Franco Suero.
48	D.ª Pilar Chamorro Dávila.
49-51	D. Antonio Puerto Bohoyo.
50	D. Antonio Masa Chamorro.
52	D. Telesforo Masa Chamorro.

Finca número	Propietarios
53-56	D.ª Angela Collado Isidro.
54	D. Manuel Franco Suero.
55	D. Francisco López Franco.
57	D. Antonio Cañamero Pintado.
58	D. Antonio Tornero Borralló.
59	D. Pedro Collado Dávila.
60	D. Delfín Rodríguez Sánchez.
61	D. Joaquín Masa Dávila.
62	D. Alonso Muñoz Vázquez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras de «Red principal de acequias desagües y caminos de los sectores XXVIII, XXIX y XXX de la zona regable de Orellana. Desagüe D-3».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 22 de febrero, a las once horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas, para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—985-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios
1	D. Eladio Ruiz García.
2	D. Alfonso Sánchez González.
3-20	D. Andrés Ruiz Casilla.
4	D. Antonio Jiménez Bohoyo.
5	D.ª Teresa Llano Pino.
6	D. Pedro Nieto Bohoyo.
7-45	D. Juan Llano Pino.
8	D. Ramón Masa Díaz.
9	D. Ricardo Pérez Naranjo.
10	D. Eliodoro Moreno Muñoz.
11	D. Celestino Sánchez Avis.
12	D. Juan Calvo Collado.
13	Vda. de Alfonso Parras Carrera.
14	D.ª Manuela Cabeza Chamorro.
15	D. José Caro Chamorro.
16-50	D. Nicanor Paez Díaz.
17	D. Eusebio Recondo Saucedo.
18	D. Martín Caro Díaz.
19-37-67	D. Antonio Masa Masa.
21	D. Nicolás Alvarez Isidro.
22	D. Felipe Avis Tornero.
23-27	D. Bartolomé Sánchez Puerto.
24	Herederos de Joaquín Caro Dávila.
25-36	D. Pedro Acero Valares.
26	D. Tomás Mayoral Mayoral.
28	D. Juan Masa Masa y hermanos.
29-114	D. Diego Casilla Tres Palacios.
30	D. Remigio Redondo Gorreyero.
31	D. Alfonso Díaz Corral.
32-38	D.ª Catalina Conde Bahoyo.
33	D. Anselmo Nieto Pedrero.
34	D. Antonio Masa Acero.
35	D. Luis Caro Dávila.
39	D. José Ruiz Sánchez.
40	D. José Pana Cameras.
41	D. Antonio Pérez Borralló.
42	D. Juan Avis Avis.
43	D. Luis Pino Vázquez.
44	D. Nicolás Alvarez Pizarro.
46-55	D. José Valares Dávila.
47	D.ª Luisa Acero Valares.
48	D. Juan Acero Acero.
49	Hermanos de doña Fortunata Ifiguez Martín.
51	D. Pedro Collado Dávila.
52	D.ª Teresa Masa Masa.
53	D. Pedro Vázquez González.
54	D. Pedro Girón de Gracia.